



CAPACITARTE



Presentaron un nuevo modelo de expensas para los consorcios de la ciudad¹

El jefe de Gabinete porteño y el secretario general de Suterh detallaron cómo deberán presentar la liquidación los administradores; es para transparentar los gastos; regirá desde junio

VIERNES 04 DE ABRIL DE 2014 • 18:26

355

El jefe de Gabinete porteño, Horacio Rodríguez Larreta, y el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (Suterh), Víctor Santa María, detallaron cómo funcionará 'Mis expensas', un nuevo modelo de liquidación de expensas de Buenos Aires.

Durante el encuentro, ambos funcionarios destacaron las ventajas del nuevo esquema de liquidación, que, a partir de junio deberá adaptarse a un formulario único con ítems estandarizados, que tendrá formato digital para fomentar un manejo más transparente y sustentable de los gastos por edificio.

Rodríguez Larreta destacó: "Es un avance muy importante porque los vecinos de la ciudad pagarán expensas más claras, transparentes y ordenadas. Sean propietarios o inquilinos, podrán saber con exactitud en qué se destina el dinero que pagan, y cuáles son los servicios y los gastos de mantenimiento en sus edificios".

"El programa 'Mis expensas' pone en marcha el derecho a la información "

¹ Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1678169-presentaron-un-nuevo-modelo-de-expensas-para-los-consorcios-de-la-ciudad>

Por su parte, Santa María sostuvo: "El programa 'Mis expensas' pone en marcha el derecho a la información, con la claridad en los números de los lugares de trabajo como es un edificio para nosotros, va a favorecer a tener a los trabajadores mejor registrados, que no se produzcan informalidades en la contratación. Es muy importante porque los trabajadores y vecinos podrán ver los gastos y balances de cada edificio, y así verificar que no haya trabajadores contratados en la informalidad, que no haya gastos poco claros en la liquidación de expensas y ver cómo se maneja el presupuesto de un edificio."

"Este nuevo sistema surge de la necesidad concreta de dar respuesta a la cantidad de consultas diarias que [Defensa al Consumidor](#) recibe diariamente respecto del cobro de las expensas que se pagan por los servicios y el mantenimiento de los edificios. Además, está diseñado a partir de un formato sustentable y accesible desde cualquier punto donde se quiera consultar", expresó Eduardo Macchiavelli, secretario de Atención Ciudadana.

"El programa prevé un recibo de pagos en un formato único y la posibilidad de que los vecinos requieran el envío de comprobantes de pago en formato digital "

El programa está orientado a brindar transparencia en la liquidación de expensas y lograr reducción en el uso de papel. La nueva disposición también prevé un recibo de pagos en un formato único y la posibilidad de que los vecinos requieran al administrador el envío de los comprobantes de pago en formato digital.

Esta iniciativa busca transparentar las liquidaciones y paralelamente, generar un menor gasto de papel, implementando un sistema digitalizado y sustentable que posibilita el ahorro de hojas equivalente a más de 1039 árboles por mes que antes se usaban en la producción de resúmenes impresos. Además, busca facilitar el acceso y archivo de los datos,

generando la posibilidad de tener siempre a mano el historial de pagos desde cualquier punto donde se encuentre el consorcista.

A raíz de esta nueva disposición, desde junio cada inquilino o propietario podrá exigir a sus administradores la utilización de un formulario único de liquidación de expensas. Quienes deseen asesorarse podrán llamar al 147, ingresar vía web al sitio de [Administradores de Consorcio dentro de la página web del gobierno de la Ciudad](#) o a través de las redes sociales de defensa al consumidor.

